



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### **RESUELVE**

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 85 Aniversario de la Escuela Primaria N° 38 "Ursula LLona de Inchausti", de la localidad de 25 de Mayo, que se celebrará el 11 de agosto de 2013.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## **FUNDAMENTOS**

La Escuela Primaria N°38 Ursula Llona de Inchausti, es una escuela rural que se encuentra ubicada a 20km de la ciudad cabecera, en el paraje Santiago Garbarini, cuartel VII del Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. El acceso a esta institución esta constituido por 10 Km. por ruta y 10 Km. por camino de tierra. Este paraje es una zona netamente agrícola ganadera donde conviven importantes estancias como "La Virginia" y "Santa Ursula" como así también otros establecimientos de menor envergadura.

Este establecimiento comienza a funcionar el 11 de Agosto de 1928, tomando posesión del establecimiento la directora Marta Piuma. La misma se trasladaba al lugar en una jardinera tirada por caballos y debido a problemas personales no pudo continuar con su tarea de educadora. Por estos motivos la institución permaneció abierta solo un tiempo y luego se cerró.

En el año 1929 reabrió sus puertas bajo la dirección de la Sra. Paula Veggeti de Brandimarti quien conservo su cargo durante varios años educando a la numerosa matricula que constituía la escuela.

El edificio escolar fue construido en el terreno donado por la señora Ursula Llona de Inchausti. En la década del 90 se realizaron reformas tales como instalación de la red eléctrica y de gas natural, construcción de un aula y galerías, para una mejor calidad educativa.

Hoy en día consta de ambientes agradables, soleados y rodeados de un inmenso parque cuidado con árboles, flores y juegos para los alumnos. Contiguo al edificio se halla una construcción que data de varios años y que es utilizada para festejos especiales.

Durante muchos años la escuela funcionó atendiendo una matrícula numerosa; pero con el correr del tiempo y por diversos motivos, las familias que enviaban sus




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

hijos a este establecimiento fueron emigrando a la ciudad, lo que llevo al descenso notorio de la matricula. Actualmente cuenta con 19 alumnos y un plantel docente compuesto por dos docentes, uno a cargo de la dirección y los correspondientes a las áreas de Educación Física, Ingles, Danzas y Plástica.

Como toda escuela rural, la EP. N°38 ha sido centro de importante contacto social y cultural a través de fiestas, trucos, sortijas y otros eventos organizados por su asociación cooperadora con el fin de recaudar fondos y poder solventar los gastos surgidos en el año escolar.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.